



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 092-2025-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 19 de noviembre de 2025

**VISTO**

El OFICIO N° 0973-2025-FE-UNAP, de fecha 18 de noviembre de 2025; la Dra. Ruth Vilchez Ramírez, Decana (e) de la Facultad de Enfermería, remite INFORME N° 001-CEEPDOF-UNAP-2025, Acta N° 1, Acta N° 2 y Acta N° 3 del Proceso de Evaluación para promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP):

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 172-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre del 2025, se autoriza el inicio del proceso de evaluación para docentes ordinarios de las Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP, de 29 de octubre del 2025, se aprueba El Reglamento de Evaluación para promoción de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 171-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre del 2025, se aprueba el Cronograma del proceso de evaluación para la promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), periodo 2025.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 172-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre del 2025, se designa la Comisión Especial de Evaluación para la promoción de Docentes Ordinarios de las Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), periodo 2025.

Que, por todo lo expuesto en el visto y considerando el Decanato de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), presenta al docente que obtuvo la siguiente calificación, tal como se menciona a continuación: Dr. Wilder Macedo Córdova, puntaje final (85.90). y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar, por el Decanato el Informe Final para Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), periodo 2025.

Se consigna al docente ordinario que obtuvo puntaje aprobado para promoción, siendo los siguientes:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría a la que Postula	Dedicación a la que Postula	Puntaje Final
1	MACEDO CORDOVA WILDER	Asociado	Tiempo Completo	85.90



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA  
DECANATO

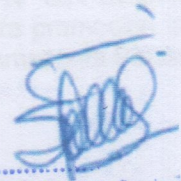
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asimismo, esta Resolución Decanal se pondrá a consideración del Consejo de Facultad, para Promoción de Docente Ordinario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lourdes Mariella van Heurck de Romero  
Decana



  
Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



**Distribución:** Interesado. Archivo

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar, por el Decanato el Informe Final para Promoción de Docentes Ordinarios de la Facultad de Zootechnia de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), periodo 2024.

Se consigna al docente ordinario que obtuvo puntaje aprobado para promoción siendo los siguientes:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría a la que Postula	Dedicación a la que Postula	Puntaje Final
1	MACEDO GONDOVA WILDER	Asociado	Tiempo Completo	84.00